



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-117372409- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-117372409- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico DAMIÁN NICOLÁS BALLESTER, solicita su limitación como Director Técnico de la firma SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., CUIT N° 30516326782, Legajo N° 2.698, (Rubro Productos Cosméticos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico DAMIÁN NICOLÁS BALLESTER, Documento Nacional de Identidad, N° 33.868.408, Matrícula Nacional N° 16.337, como Director Técnico de la firma SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., Legajo N° 2.698, con domicilio en la calle San Guillermo N° 8.050, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-117372409- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga